

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,453

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba: Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 1 DE ABRIL DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

CERTAMEN

Científico, literario y artístico organizado por la Real Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País, con motivo de la feria de Ntra. Sra. de la Salud.

PROGRAMA

Sección Literaria

Tema 1.º—Poesía lírica con libertad de asunto y metro y que no exceda de cien versos.—Premio de honor: Un jarro de porcelana y bronce.—Regalo de S. M. la Reina, mas el Título de Socio de mérito de la Económica.

Tema 2.º—Romance que sin exceder de ciento cincuenta versos narre alguna leyenda o tradición cordobesa.—Premio: Una pitillera fosforera de plata para sobremesa.—Regalo de Sas Arzobispos Reales los Príncipes de Asturias.

Tema 3.º—Un cuento breve en prosa.—Premio: Dos jarrones artísticos.—Regalo del Excmo. Sr. D. Enrique de Leguina, Barón de la Vega de Hoz, Senador del Reino.

Tema 4.º—Composición satírica en verso contra el modernismo en general.—Premio: Un ejemplar lujosamente encuadernado de la edición artística-monumental de la clásica obra *Gil Blas de Santillana*.—Regalo del ilustrísimo señor don Javier Gómez de la Serna, Diputado à Cortes.

Tema 5.º—Un soneto en elogio de Córdoba.—Premio: Un reloj de bolsillo.—Regalo del Excmo. é Ilmo. señor Doctor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Arzobispo de Valencia.

Tema 6.º—Biografía y juicio crítico del ilustre cordobés Doctor y Mártir San Eulogio.—Premio: Quinientos reales ofrecidos por el Excmo. é Ilmo. señor Doctor don José Pozuelo y Herrero, Obispo de esta Diócesis.

Sección Científica

Tema 7.º—La Instrucción primaria en Córdoba y reformas de que es susceptible para su mejoramiento y propagación.—Premio: Un ejemplar lujosamente encuadernado del libro *Ideales* de D. Antonio F. Grilo.—Regalo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Tema 8.º—Historia de alguna industria cordobesa, en otro tiempo floreciente, y medio de restablecerla en nuestros días.—Premio: Un ejemplar lujosamente encuadernado de la *Historia de Roma* por Víctor Duruy.—Regalo del Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Roldán, Diputado à Cortes.

Tema 9.º—Estudio que describa y vulgarice en términos por todos comprensibles algún descubrimiento, aparato ó aplicación científico-industrial de gran interés práctico.—Premio: Un objeto de arte.—Regalo de la Real Sociedad Económica de Almería.

Tema 10.º—Cartilla que enseñando á las familias económicas y fáciles reconocimientos de la calidad de las sustancias alimenticias y de uso doméstico, las ponga á salvo del frecuente mal de usar y consumir productos adulterados.—Premio: Un objeto de arte.—Regalo del Excmo. Sr. Conde de Cazal, Senador del Reino.

Tema 11.º—Medios prácticos y sencillos de mejorar la Administración pública.—Premio: Un objeto de arte.—Regalo del Ilmo. Sr. D. José Sánchez-Guerra, Diputado à Cortes.

Tema 12.º—Proyecto de tribunales de arbitraje, Jurados mixtos, seguros sociales y demás instituciones populares encaminadas á armonizar los intereses del capital y el trabajo.—Premio: Un objeto de arte.—Regalo del Circulo de la Amistad.

Tema 13.º—Memoria que vulgarice los conocimientos necesarios para fundar en las provincias andaluzas Bancos rurales y Sindicatos agrícolas.—Premio: Una pluma de plata.—Regalo de la Asociación de Dependientes de Comercio de esta capital.

Tema 14.º—Proyecto de memoria de casa habitación, para familia obrera, que reúna las mejores condiciones de economía é higiene.—Premio: Un objeto de arte.—Regalo del Circulo de la Peña.

Tema 15.º—Memoria para la fundación de una Sociedad cooperativa de construcción y arriendo de hoteles sanatorios en la sierra de Córdoba y para la propaganda del clima.—Premio: Un objeto de arte.—Regalo de la excelentísima Diputación provincial.

Sección Artística

Tema 16.º—Un cuadro representando una vista panorámica de Córdoba, cuyo tamaño sea de un metro por setenta y cinco centímetros.—Premio: Un objeto de arte.—Regalo del Excmo. señor D. Antonio Barroso, Diputado à Cortes.

Tema 17.º—Escultura ó relieve inspirado en un asunto cordobés.—Premio: Un objeto de arte.—Regalo del Excmo. Sr. D. Protasio Gómez, Senador del Reino.

Tema 18.º—Un objeto artístico de plata, con libertad de estilo.—Premio: Un Objeto de arte.—Regalo de la Real Sociedad Económica de Jaén.

Tema 19.º—Himno á la patria, para banda militar, que no exceda de cien compases.—Premio: Un objeto de arte.—Regalo de la Junta de festejos.

Condiciones

1.ª Limitase á los escritores y artistas de la región andaluza el derecho de concurrir á este Certamen.

2.ª Todas las obras científicas y literarias han de ser enteramente inéditas y estarán escritas en lengua castellana.

3.ª Cada una de las obras que se presenten tendrá un lema y se acompañará con pliego cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se repetirá dicho lema, expresándose á la vez si el concurrente opta solo á premio ó también al accésit si por el Jurado no fuese designado para el primero. Dentro de dicho sobre se indicará el nombre, apellido y residencia del autor.

4.ª Los autores remitirán sus obras al domicilio del Secretario de la Comisión organizadora, D. Manuel Enrique Barrios, calle Duque de Hornachuelos núm. 15, antes de las 12 de la noche del 25 de Abril del corriente año.

5.ª Las obras, para alcanzar premio, deberán tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras de las presentadas, aspiran á los premios de los temas 16, 17, 18 y 19 han de tener el requisito de no haber sido expuestas con anterioridad á este Certamen.

6.ª Además de los premios indicados se podrá otorgar á cada uno de los temas, uno ó varios accésits consistentes en diplomas.

7.ª Designadas por los respectivos tribunales calificadores las obras premiadas y las merecedoras de accésit, se publicarán los lemas de las mismas en los periódicos de la localidad.

8.ª Las obras de arte premiadas quedarán de propiedad de sus autores. En cuanto á las científicas y literarias que obtengan premio, la Sociedad se reserva el derecho de imprimirlas por una sola vez.

9.ª La fiesta de la Sociedad y solemne adjudicación de premios tendrá lugar en el Gran Teatro en la noche del día 8 de Mayo próximo.

Jurados oalificadores

Sección literaria.—Para los temas 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º: D. Francisco Díaz Carmona, Académico; don Miguel José Ruiz, Publicista, y D. Eloy García de Quevedo, Profesor de Literatura.

Sección científica.—Para el tema 7.º: D. José Fernández Jiménez, Director de la Escuela Normal; D. Francisco Ballesteros, Profesor del mismo Centro, y D. Manuel Blanco López, Profesor de instrucción primaria.—Para el tema 8.º: D. Carlos Carbonell, Presidente de la Cámara de Comercio; don Angel Torres é Illescas, Ingeniero, y don Mateo Inurria, Director de la Escuela de Artes é Industrias.—Para los temas 9.º y 10.º: D. Eduardo Fernández Pacheco, Catedrático del Instituto; don Manuel López Comas, Doctor en Medicina, y D. Rafael Pavón Alzate, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

—Para el tema 11.º: D. Agustín Aguilar-Tablada, Abogado; D. Rafael Melendo, Abogado, y D. Luis Valenzuela, Abogado.—Para los temas 12.º y 13.º: D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral; D. José María Cadenas, Abogado, y D. Alberto Castiñeira, Ingeniero agrónomo.—Para los temas 14.º y 15.º: D. Pedro Rubio y Pardo, Ingeniero; D. Adolfo Castiñeira, Arquitecto, y D. Luis Rubio Moreno, Licenciado en Filosofía y Letras.

Sección artística.—Para los temas 16.º, 17.º y 18.º: Don Mateo Inurria, Escultor; D. José Serrano Pérez, Pintor, y D. Rafael González Ripoll, Oficio.

—Para el tema 19: Don Ramón M.ª Montilla, Maestro compositor; D. Juan de la Torre, Director de la banda municipal, y D. Enrique Coscollar, Maestro compositor.—Córdoba 7 de Febrero de 1902.—El Director de la Económica, *Juan Tejón y Martín*.—El Presidente de la Comisión organizadora, *Manuel de Torres y Torres*.—El Secretario de la Económica, *Manuel Barroso Losada*.—El Secretario de la Comisión organizadora, *Manuel Enrique Barrios*.

La tuberculosis ante la ciencia moderna

Las últimas palabras que hemos leído acerca del contagio de la tuberculosis, de su facilísima transmisión de un individuo enfermo á otro sano, del aislamiento á que deben ser necesariamente sometidos los desdichados que la padecen y el rigor que se pretende desplegar contra los atacados de tan pavorosa afección, nos constriñan el ánimo, nos apenan y nos obligan á pensar detenidamente en este hondo y terrible problema que se plantea hoy por los sabios y que se asemeja por su crueldad y por la dureza de los remedios higiénicos que se proponen á aquellas antiguas costumbres de recibir á tiros ó á pedradas á los viajeros que procedían de poblaciones atacadas por la peste levantina ó por el cólera morbo asiático.

Pretenden, nada menos, en la actualidad separar de la sociedad, de las poblaciones y hasta de las familias á estos pobres enfermos, bajo la idea esencialmente egoísta de un contagio posible ó de una transmisión más ó menos segura.

Se aconseja que se los excluya de todo trato ó contacto social, que no se les permita asistir en familia, la vida, ni participar de los placeres á que todos los demás tienen derecho.

Se ha inventado además la palabra *sanatorio* para encubrir el egoísmo y la falta de caridad cristiana que en tales proyectos se encierra.

Porque... es preciso decir la verdad á despecho de los sabios y de los higienistas modernos.

Si la *tisis tuberculosa* se trasmite de un individuo á otro, (lo cual no está probado hoy ni con mucho) entonces estaríamos con respecto á esta enfermedad en las mismas idénticas condiciones que frente á la lepra, el cáncer, la sífilis y la difteria.

Si no se trasmite, sino que se hereda, (lo que tampoco está suficientemente probado) entonces estos enfermos tendrían derecho á ser considerados de la misma manera que los herpéticos, reumáticos, nefríticos y hepáticos.

Si no se trasmite ni se hereda, sino que se adquiere por las diversas y múltiples causas de *desnutrición* que atacan y desorganizan á la masa social que carece de aire puro, de luz, de alimentación reparadora y de los sanos placeres que proporciona un espíritu sereno, (que á nuestro humilde juicio es lo más probable) entonces comprendemos perfectamente que la higiene predique, aconseje y hasta imponga reglas que eviten la multiplicidad de los atacados por esta terrible dolencia, pero sin olvidar que el Cristianismo con sus divinos consejos y con su satorisimo desinterés hizo inmortales á algunos de sus hijos tan solo porque libres de todo egoísmo pospusieron su interés personal á los de cuidar, consolar y acompañar hasta el dintel de la muerte á los leprosos, apesados, coléricos y á todos los que por desgracias lógicas, naturales y quizá necesarias de la especie humana, padecieron de algo que les hizo repulsivos ante el instinto de conservación de los demás seres.

Decide á una madre, cuando tenga un hijo enfermo con la terrible difteria, que se separe de él, que lo envíe á un sanatorio, donde manos mercenarias le tendrán que cuidar; que si permanece á su lado habrá de contagiarse y hasta quizá morirse entre los espantosos estertores del *crup*; que no se debe solo á aquel niño sino á su demás familia y á la sociedad de que forma parte y entonces... os dará por repuesta un no breve y sencillo, acompañado de alguna hermosa lágrima que brotará de sus ojos y de algún sonoro y cari-

ñosísimo beso depositado en la mejilla de su tierno y desgraciado hijo.

Decide á un hijo que el cáncer que corroe el labio de su madre es inoculable por contacto directo y que de besarla es seguro el contagio de tan horrible y dolorosa enfermedad: que no la bese, que no la acaricie, que la aisle por completo, que separe los utensilios necesarios para su alimentación y cuidado, que la lleve á una casa de salud para que no pueda transmitir á nadie su pavorosa afección y... os constatará (si se digna contestaros) que la madre es el más puro y más santo amor de su alma y que en tanto exista no la faltarán jamás sus caricias, ni sus consuelos, ni sus cuidados.

Decide á una Hermana de la Caridad, que la lepra se trasmite individualmente y que la sífilis contagia al más puro de costumbres y que la viruela mata y afea y que el cólera y la fiebre amarilla no tiene respetos ni conocen jerarquías y que en los campos de batalla las balas recorren trayectorias inconscientes y... os sonreirá con cristiana y dulcísima resignación, añadiendo cuando más las siguientes frases: *¡Cumplase la voluntad de Dios!*

Y si para todas las enfermedades y para todas las pasiones y para todas las desgracias se nos aconseja y aconsejó siempre el desprecio á la vida, el sacrificio en aras del que sufre y un completo desinterés para consolar los dolores humanos, ¿cómo vamos á volvernos crueles, despiadados, antisociales, egoístas y anticristianos con los pobres tuberculosos, tan dignos de piedad, de interés altruista y de cariño cristiano?

¡Oh, no!

Lo afirmo y lo defiendo. El tuberculoso, el tísico, ó como queráis llamarle, tiene derechos perfectísimos á los mismos cuidados y consuelos que otro cualquier enfermo de afecciones contagiosas y mortales.

Si su familia, al ver que el enfermo puede morir, porque es un ser humano con derecho á todos los respetos y cariños que el diférico, el canceroso, el apesado y el leproso.

La sociedad, como entidad higienizadora, no puede tampoco dictar leyes contra estos enfermos, porque antes debe ocuparse de evitar, corregir y proscribir completamente los vicios sociales, que son la vergüenza y el ludibrio de estos tiempos modernos y las causas más abonadas y quizá más ciertas de esta misma enfermedad de que estamos tratando.

Luz, aire, alimentación y moralidad para los grandes centros de población. Alimentación y moralidad para los pequeños.

Y mientras no se resuelvan ó terminen los grandes problemas de hacer relativamente dichosos á los seres humanos, aplicamos á los sabios que nos dejen tranquilos cuidar á nuestros pobres tísicos con el cariñoso afecto de la familia, con los prestigiosos cuidados de la amistad y con el noble y elevado desinterés que nos proporcionan la Religión, el amor y las hidalgas inclinaciones de esta bendita tierra española, á la que la ciencia de los extranjeros pretende transformar en un sangriento *spoliarium* alumbrado por el egoísmo y sin más compañía que la soledad y la muerte de nuestros ideales.

SERVANDO CAMUÑEZ.

DESDE PARIS

Los estudiantes rusos

Hace algunos meses parecía probable que la administración más liberal que las anteriores del general Vannowski, ministro de Instrucción pública de Rusia, restablecería la calma en las Universidades del Imperio.

Sin embargo, no ha sido así; las reformas que los estudiantes esperaban no se han verificado y en consecuencia han tenido lugar nuevas manifestaciones y mítins.

Han ensayado los estudiantes un nuevo sistema de protesta: la huelga. No entrar en clase es un sistema conocido en todas las Universidades y escuelas; pero el no entrar en clase prolongándose de modo que el profesorado y el gobierno se vean en el caso de cerrar los establecimientos docentes, constituye propiamente la huelga.

Parece que la simpatía general acompañada á los estudiantes en estas manifestaciones.

No se trata, en rigor, de actos políticos inclinados á determinadas soluciones; se trata de cuestiones puramente universitarias, así respecto al plan de estudios como relativas á la administración escolar.

Sin embargo, á fuerza de agitarse por motivos profesionales, son ya muchos los estudiantes que han tomado partido, uniéndose á las agrupaciones políticas.

A este género de manifestaciones, mitad universitarias, mitad políticas, se refiere el siguiente acuerdo tomado por los estudiantes de Moscú á fines de Febrero último:

“Los estudiantes de los diversos centros de enseñanza superior de Moscú, reunidos en número de 518 el día 9 (22 del calendario gregoriano) de Febrero de 1902:

Considerando el estado anormal del régimen académico que resulta de la carencia de todo derecho constitucional en Rusia:

Deciden abandonar completamente la lucha exclusiva en el terreno universitario.

La vida pública de nuestro país no podrá entrar en su desarrollo normal sino después de un cambio completo en todo el régimen político y social que garantice á todo individuo el uso de sus derechos civiles.

Estamos persuadidos de que sin esto la vida rusa no dará un solo paso hacia el progreso y las mejores fuerzas del país serán arrancadas periódicamente á la sociedad. En consecuencia pedimos:

- 1.º El habeas corpus.
- 2.º La libertad de la prensa.
- 3.º La libertad de conciencia.
- 4.º La libertad de reunión y de asociación.
- 5.º La responsabilidad inmediata de los funcionarios.

7.º La admisión de las mujeres en las Universidades.

8.º La igualdad de derechos, concedidos á todas las nacionalidades.

Y pedimos con los obreros:

- 1.º La jornada de ocho horas.
- 2.º El derecho á la huelga.

No pudiendo admitir que el gobierno actual sea capaz de reorganizar el régimen público, nos dirigimos á toda la Rusia que piensa y que ha llegado á la madurez política, y queremos demostrar á esta Rusia que ya ha llegado el tiempo de reunir una Asamblea constituyente.

Los 518 estudiantes votantes de este acuerdo fueron presos sin la menor demora y siguen presos.

Créese que serán condenados á diversas penas.

Estas manifestaciones de que hablamos nada tienen que ver con los trabajos del nihilismo ni con las conspiraciones revolucionarias.

Sabido es que las Universidades rusas han dado bastante número de adeptos á las sociedades secretas; pero estas sociedades no se manifiestan por actos tan al descubierto, y sobre todo tan inofensivos, como los de mítins y discursos.

En cuanto á los folletos y proclamas revolucionarias tampoco suelen ser redactados por estudiantes, en tal concepto de estudiantes, sino por escritores más avanzados en el camino de la responsabilidad y del alcance de sus actos.

PARIS NOUVELLES.



SILVA PORTO

1.º de Abril.

Si la vida del ilustre africanista portugués Silva Porto no hubiera sido de las más beneméritas para su patria, por sus exploraciones y estudios en el Africa equatorial, su heroica muerte bastaría para elevarle al puesto que ocupa en la historia de Portugal.

Nació tan insigne portugués en Oporto, el 24 de Agosto de 1817, ciudad en



que hizo sus estudios superiores, trasladándose, una vez terminados éstos, al Brasil, que abandonó al cabo de algún tiempo, en 1837, para emprender un viaje á Loanda, estableciéndose en la comarca de Angola, que le sirvió de punto de partida para realizar diversas exploraciones á las llanuras del interior del Africa equatorial. Estas exploraciones tuvieron para él encantos desconocidos, por las bellezas de los paisajes y por la frondosidad y bella flora que aquel país ofrecía á su vista, recogiendo al mismo tiempo enseñanzas que le fueron utilísimas en otros viajes más difíciles y arriesgados.

En 1841, después de fundar varias factorías en Bihé, organizó y mandó, ayudado por el Gobierno portugués, la expedición al Quibelo, Letumbo, y Riambege, siguiendo la cuenca superior del Zambese, y puede decirse que sin descansar de tan larga y penosa exploración, emprendió la del Barotse, que repitió en años sucesivos, con tanta habilidad y provecho, que logró instalar en él factorías que facilitaron y aseguraron el comercio con Benguela. A estos trabajos siguieron otros, en 1851 y 1852, no menos importantes: la travesía de Bihé á Mozambique, la exploración de los orígenes del Zambese y de los desiertos del Norte, por el Quanza, Quicoo y Lunda hasta Casabi, Lulúta y Mofo. Tan importantes fueron los trabajos de Silva Porto en estas exploraciones, y tanta llegó á ser la resonancia que tuvieron en Portugal, que el Gobierno se vió en el deber de concederle una recompensa, y le nombró capitán mayor de Bihé y Baibendo, puesto en que supo hacer respetar el pabellón portugués á las tribus de aquellas comarcas, al par que se consagraba á importantes estudios durante diversas exploraciones que realizó en distintas épocas, y ocupado en las obligaciones de su cargo le sorprendieron las intrigas de Bihé. Estas le hicieron ver claramente que el pabellón tan dignamente sostenido por él durante medio siglo en aquellas regiones, iba á caer con vilipendio, sin estar en su mano poderlo evitar, y antes de ser testigo de tal despolvora, que mutilaron horriblemente su cuerpo, pereciendo veintisiete horas después, el 1.º de Abril de 1890.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LA EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA

El conde de Torres Cabrera y del Menado en representación de la Cámara Agrícola de Córdoba, que en la actualidad preside, ha dirigido una circular á las demás Cámaras Agrícolas de España, para que se asocian á la petición que dicho importante organismo de esta capital andaluza dirige á la reina regente.

En ella se suplica que, sobre el proyecto de ley concediendo al Gobierno un crédito extraordinario para la extinción de la langosta, se abra una amplia información, en la que se oiga á las Cámaras Agrícolas, y que si la mayoría de estos organismos concuerda con la opinión expuesta por esos Centros agrícolas de Córdoba, el Gobierno proponga en breve plazo á las Cortes una modificación de dicha ley, en el sentido de que se libre á la clase agraria de ese injusto recargo, no exigiéndole el reintegro de las cantidades que necesariamente han de tomarse ahora del Tesoro público para combatir la langosta, y que quede sentado como jurisprudencia y doctrina que todos los créditos extraordinarios que se soliciten de las Cortes para atenciones del Estado, se doten con fondos del Estado mismo, recaudados en debida proporción de toda la masa contributiva del país, con arreglo á las bases de los presupuestos generales.

Se pide, además, en la exposición que jamás se intente, como hoy se intenta, que el Estado atienda á sus obligaciones recargando exclusivamente el cupo de cualquier riqueza, porque esto habría de conducir á la más espantosa anarquía administrativa.

CARTA DE MADRID

30 de Marzo.

En el ministerio de Gracia y Justicia se reunió ayer la ponencia encargada de estudiar las medidas que han de adoptarse para que se cumpla el

decreto de 7 de Septiembre sobre las Asociaciones religiosas.

El señor Montilla presentó una voluminosa memoria con muchos datos; principia por estudiar en ella la ley de 8 de Marzo de 1848, y abarca también el concordato, la ley de asociaciones y el último decreto.

Ha estudiado á fondo la cuestión el señor Montilla, pues no solo hace en su memoria la interpretación gramatical y lógica de los textos legales, sino que recoge las distintas opiniones que se han sustentado respecto al particular.

También ha llevado á la reunión dicho señor un cuadro sinóptico de las autorizaciones concedidas por los Gobiernos desde el año 1851 para establecer congregaciones religiosas en España, el número de casas de religión establecidas y religiosos que hay en cada una de ellas.

Se acordó por la ponencia que se trate de este asunto en el primer Consejo de ministros y que en él se indique la fecha en que se ha de reunir otra vez la ponencia, para acordar definitivamente la fórmula de que se trata.

El lunes próximo llevará el señor Sagasta á la firma de la Reina los decretos nombrando Presidente y Vicepresidente del Senado.

Se cree seguro que recaerán ambos nombramientos en los que ejercieron dicho cargo en la anterior legislatura.

En el expreso de ayer salieron de Barcelona para París los señores Soriano, Blasco Ibañez, Junoy, Fuentes y Lerroux.

Manifestaron que no tenían conocimiento oficial de la prohibición del mitin, pero que de todos modos, con permiso ó sin él, se celebraría el acto.

R. C.

UN DISCURSO DE VALERA

Al discurso de recepción en la Real Academia Española, de don José Ortega Munilla, ha contestado con otro tan notable como todas sus obras el eximio literato egabrense don Juan Valera.

He aquí lo que dice un periódico, del trabajo del inimitable autor de *Pepita Jiménez*:

“El discurso de contestación, leído por el Sr. Pición, por serle imposible al Sr. Valera, es una hermosa página literaria, digna del venerable maestro. Bequer, Rodríguez Correa y tantos otros luchadores ilustres.

Se ocupa de la prensa, de donde ha salido siempre un plañel de poetas, de artistas que han dado días de gloria á la patria. Reconoce que el periódico, en un país donde apenas se leen los libros, presta un servicio enorme á las masas, dándole una cultura que no adquirirían por otro medio.

Ocupándose de la personalidad artística de Ortega Munilla, dice que se resiente algo del negro pesimismo que inspira hoy la moderna literatura.

Confiesa que él mismo, que empezó escribiendo cuentos de color de rosa, se dejó arrastrar por tales corrientes, rodando por el declive del pesimismo.

Se consuela algo de esta crueldad y esta negrura que palpitan en los cuadros de Munilla, por cierto sentimiento noble y generoso que los anima, llevándole á defender las grandes ideas, las causas filantrópicas.”

OFICIAL

GAZETA del 30.—Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se anuncie la oportuna convocatoria para proveer por oposición las plazas vacantes en el Cuerpo especial de Prisiones.

Guerra.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden disponiendo que los delegados de Medicina sean los encargados de los reconocimientos facultativos en los casos de exhumación y traslación de cadáveres.

NOTICIAS MILITARES

La revista de comisario del presente mes la pasarán hoy las tropas de guarnición en esta plaza ante el Comisario de Guerra de segunda clase don Alejandro Pérez del Villar, en la forma siguiente:

La comandancia de la Guardia civil, á las ocho.—El regimiento infantería reserva de Ramales, á las ocho y media.—El regimiento lanceros de Sagunto, á las nueve.—El segundo estableci-

miento de Remonta, á las diez.—El regimiento infantería de la Reina, á las diez y media.—La zona de reclutamiento de esta capital, á las once.—El segundo Depósito de caballos sementales, á las once y media.

Los jefes y oficiales en comisión activa, reemplazo, inválidos, con licencia, pensionistas de San Hermenegildo y transeúntes de todas clases, en traje de uniforme, se presentarán con los justificantes en la Secretaría del Gobierno militar hoy, á las diez, y la revista la pasarán á las tres de la tarde, ante el comisario citado, en su casa del paseo de la Victoria, debiendo, los que justifiquen hallarse en espectación de pasaporte, acompañar un volante del jefe del cuerpo, expresando la fecha en que reclamó aquél, por qué conducto y si se ha recibido ya y en qué fecha. Los retirados pensionistas de San Hermenegildo quedan dispensados de la presentación de uniforme.

Para que pueda suministrarse y formalizarse el justificante por transeúntes de los individuos baja en los cuerpos por pase á otros destinos, que se hallen en esta plaza en espectación de marcha, los primeros jefes de los cuerpos respectivos lo solicitarán de oficio en este Gobierno, expresando la fecha del destino y concepto en que los interesados se hallen en esta plaza.

El servicio de transeúntes será desempeñado durante el mes actual por el regimiento lanceros de Sagunto, efectuándose la entrega hoy, á las diez, en el Gobierno militar.

El servicio sanitario está á cargo del Médico primero don Julián García Criado, con destino en el regimiento de la Reina, y el de asistencia de caballos lo tendrá un profesor veterinario del regimiento de Sagunto.

El cargo de Presidente de la Junta inspectora de provisiones lo ejercerá el coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Clemente de Obregón, á quien sustituirá en caso necesario el teniente coronel del de la Reina don Manuel Benedicto.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina tercer capitán.—De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

SECCIÓN TAURINA

LOS NOVILLOS DEL DOMINGO

Aunque fué una novillada á cargo de piconeros no le resultó á la empresa el espectáculo negro, pues en el sol y en la sombra hubo un magnífico lleno y por ende, en la taquilla algunas haldas de perros. A las tres y media en punto, arrogante salió al ruedo, con el traje del oficio y en un rocín caballero, *Moralón*, el gran Morales, encargado del despejo y de recoger la llave de la puerta del chiquero. Al dar los primeros pasos perdió el burro el aparejo y, como era consiguiente, besó Morales el suelo. Levantóse, con gran calma, puso al rocín los arreos y cumplió su cometido una ovación obteniendo.

También fueron recibidas con aplausos las cuadrillas, que habían sustituido el calzón y las polainas de piconero bien por el traje de luces, ya apagadas á consecuencia del uso, ó por elegantes vestidos de percalina sin más adorno que algún desgarrón ó algún remiendo.

De los becerros lidiados, los tres primeros fueron bravos y de bonita lamiña, y el último manso y más pequeño que los otros.

Los picadores, vamos al decir, serán muy duchos en el manejo de la horquilla, pero no lo son en el de la garrocha, pues picaron poco y mal, sin sufrir otro detrimento que una caída y varios sustos.

De los banderilleros, si no se puede decir que quedaron á gran altura, por que algunos de ellos midieron el redondel varias veces, si se puede afirmar que adornaron á las fieras desde la cabeza al rabo, no escuayendo las pezuñas, con rehiletes de todas clases, puestos por todos los sistemas conocidos y desconocidos hasta el día. *Moralón*, que hizo las delicias del público durante toda la tarde, también clavó algunas banderillas al tercer becerro, por un procedimiento novísimo.

Hablando en serio, merece citarse de los palitroqueros á *Mellizo*, que no ignoraba lo que traía entre manos. Con la capa también estuvo bastante oportuno.

El primer matador, *Costurillas*, que vestía elegantísimo traje de lagarto, después de pronunciar un brindis con apuntador, se fué en busca de la res, pasándola como pudo dos ó tres veces y le atizó un sablazo que la hizo caer á tierra. Palmas, merecidas siquiera por la brevedad.

El segundo espada, *Romo*, con traje de percalina roja, que realizaba su gentil figura, trasieó brevemente y propinó al becerro un estocazo, dándole con él pasaporte para el desolladero. Ovación y la oreja.

En los otros dos novillos no estuvieron tan afortunados, pues pincharon varias veces, pero salieron de su empresa mejor de lo que se esperaba.

Costurillas brindó la muerte del tercer cornúpeto á don Luis Cienfuegos, y *Romo* la del cuarto á don Rafael Conde Jiménez, que los obsequiaran con cantidades en metálico.

No ocurrió mas incidente que el sufrido por el banderillero *Pintao*, quien perdió el conocimiento á causa de una caída, recobrándolo tan pronto como se le pasó el susto.

A las cuatro y media estábamos en la calle.

Y hasta otra.

CIRILO.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas:

La instruida en el juzgado de Lucena, por lesiones, contra José Guerrero Martín, á quien defenderá el señor Escamilla Rodríguez y representará el señor Cruz.

Y la procedente del juzgado de Hinojosa, por resistencia y estafa, contra Francisco María Alcudia Tocado, que será defendido por el señor Ortiz Molina y representado por el señor Jiménez.

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se verá la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por abusos deshonestos, contra Rudesindo Ruiz.

representará el señor Castejón (don Fernando.)

Notas teatrales

La misma compañía que con general aplauso cerró la última temporada de otoño en el Teatro Circo del Gran Capitán y continuó sus tareas en el Gran Teatro, bajo la dirección de los señores Aguadé y Constanti, inauguró anteayer la de primavera en el primero de dichos locales.

Marina, ópera española en tres actos, fué la obra elegida para el debut de la compañía, que viene notablemente corregida y aumentada.

En el primer acto se presentó por vez primera al público de Córdoba la tiple señorita Pilar Pérez, que une á su bella y simpática figura condiciones nada comunes para el canto.

El número coreado de salida lo dijo con algún miedo, justificado en el artista por tratarse de un público desconocido. En cambio á la *romanza* dió la señorita Pérez expresión artística, haciendo gala de sus facultades al emitir con desahogo y agradable timbre las notas del maestro Arrieta.

El público tributó á la cantante una cariñosa ovación.

El primer bajo, Elias Peris, que es otro de los nuevos artistas de la compañía, cantó su primer número con gusto musical, modulando y vocalizando con arte. La voz del señor Peris es extensa y de grato timbre, principalmente en los registros grave y medio.

El *duo* de tiple y bajo proporcionó á la señorita Pérez y al señor Peris nutritiva salva de aplausos.

El tenor Jaime Casañas dió al número de salida todo el relieve que este notable cantante imprime á las obras que se le encomiendan; y aprovechando la frase del libro dirigió afectuoso saludo al público que recibió la presencia del artista con una ruidosa ovación.

La *barcarola* fué dicha magistralmente por el tenor, que terminó el hermoso número atacando con valentía un vibrante *si bemol* de gran efecto.

En la *romanza* estuvo el señor Casañas á la altura de su reputación. Tanto en la media voz como en las notas del registro central, que aprovecha para lucir sus facultades, el artista hizo verdaderos derroches que el

público premió demostrándole su aprobación.

Pilar Pérez, la simpática protagonista, dijo la *romanza* del segundo acto con sentimiento artístico, revelándose como cantante estudiosa y de brillante porvenir.

En las transiciones, en las escalas y en las frases del delicado número, la bella tiple consiguió sin esfuerzo que su trabajo obtuviera como legítimo premio los aplausos de la numerosa y escogida concurrencia que ocupaba todas las localidades del espacioso teatro.

En el tercer acto sobresalió el trabajo de la señorita Pérez y los señores Casañas y Martínez, si bien, en honor á la verdad, el tenor llegó algo cansado al *terceto*.

El *rondó* final proporcionó á la tiple señorita Pérez nueva salva de aplausos, reveladores del afecto con que el público cordobés ha recibido á la simpática artista.

Aquellas demostraciones se prolongaron llamando á escena á los intérpretes de la ópera *Marina* con que la compañía de Constanti y Aguadé ha inaugurado en Córdoba la temporada teatral.

P. FITO.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las tres de la tarde empezó la sesión ordinaria, presidida por el alcalde interino Sr. García Martínez, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación tomó después los siguientes acuerdos:

Realizar varias obras de poca importancia necesarias en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud y en el local donde se halla la Academia de la Banda municipal de música.

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en sus sesiones del mes de Febrero último.

Y dar las gracias al Director de la Banda de música de la Academia de Artillería de Segovia por un paso doble titulado *Córdoba* que ha regalado á la Corporación municipal.

Con esto y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las tres y veinte minutos.

Gacetas

—Certificados y valores declarados.—Habiéndose ordenado por la Dirección general de Correos que los trenes expresos de lujo que empezarán á circular diariamente desde hoy entre Madrid y Sevilla, lleven correspondencia ordinaria, certificada y pliegos de valores declarados para las ciudades capitales y para las de Málaga y Granada, se ha dispuesto por el señor Administrador principal de Correos de esta provincia y para comodidad del público se admitan en esta Administración de Correos, desde las ocho á las nueve de la noche, pliegos certificados y de valores declarados para las referidas capitales, así como también para los pueblos que sirve la ambulancia del tren mixto entre Córdoba, Málaga y Granada. De igual beneficio disfrutará la correspondencia ordinaria que se cambie entre las citadas poblaciones.

—Pagos.—En la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia se abrirá hoy el pago de la mensualidad última en la forma siguiente: Día primero. Retirados, Montepío militar y jubilados.—Día dos. Montepío civil, cruces, remuneratorias y exaltados.—Día tres. Todas las clases sin distinción.—Día cuatro. Retenciones.

—Cultos.—El domingo empezaron, en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares, los solemnes cultos que anualmente dedica á la excelsa Conquistadora de Córdoba su Real Hermandad. El Reverendo Padre Fray Gabriel de Jesús, Carmelita descalzo, pronunció un breve y elocuente sermón, dedicando bellos períodos á la conquista de Córdoba, al hablar de la almenada atalaya próxima al templo. Hubo regular concurrencia de fieles.

—Escribanos de Ultramar.—La *Gaceta* ha publicado una ley disponiendo lo siguiente: “Artículo único. Los escribanos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que hubiesen obtenido sus nombramientos según las disposiciones citadas en los artículos 1.º y 2.º del real decreto de 28 de Mayo de 1900 y reunan hoy las condiciones señaladas en el artículo 4.º del de 20 de Mayo de 1901, tendrán derecho á ser colocados, á su instancia, en los cursos de traslación establecidos por este último real decreto, en escribanías vacantes de igual categoría á la que hayan servido, exceptuando las de Madrid y Barcelona.”

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA
— Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escoceros uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud; nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.ª. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

Vigor del Cabello del Dr. Ayer
Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Fincas de recreo
En la hacienda denominada "Jardín de Santa Elisa", antes "Jardinito", situada en el alcor de la sierra, por la carretera de Santo Domingo, se arriendan desde el día hermosos departamentos altos y bajos, con cocinas independientes y agua de pié. Hay teléfono. Se trata, con su dueño, Manueles 8, 20-9

Se arriendan desde San Juan próximo la casa principal plazuela Angel de Torres 2, y la número 8 duplicado calle Manueles. Horas de verías, de 12 á 3; y se tratan, Alfonso XIII, 47. 6-2

Arrendamiento
Se hace desde San Juan de los ríos independiente Concepción n.º 18. Para verlo y tratar de condiciones, en referida casa. 10-1

Realización
Por cesación en el negocio se realizan todas las existencias del almacén de muebles de Sebastián Crespo, pajes de la Compañía. 6-1

Pérdida. Se ruega á la persona que se haya encontrado cuatro fotografías el día 29, desde la calle Mascareñas á la de Sillería, las entregue en la primera de dichas calles, núm. 5, en donde después de agradecerse, se le gratificará si lo desea. 1-1

Almoneda. Se hace de dos magníficos Asepejos, cuadros y otros objetos. Plazuela de Frías 33, frente al Banco de España. 10-1

Se arrienda desde San Juan próximo la casa Morería 4, y desde el día 1.º piso alto de la número 84 plazuela de la Almagra. Se trata, Carlos Rubio 10-1

En la calle Concepción 30 se alquila un piso bajo, independiente. Puede verse, de una á cuatro de la tarde. En la misma casa darán razón. 8-1

Se venden corchos para colmenas, calle Abéjar 9. 6-1

Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo nombrado Peñas de Villach y haza de la Silería, con su caserío, en el término municipal de Baena pago de la dehesa Vieja, de cabida de 357 hectáreas próximamente. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, en Córdoba, se reciben proposiciones hasta el 10 de Abril próximo. 6-1

Coche. Se vende uno bueno, con tracción y apropiado para paseo y caminos. Cabezas 16 darán razón. 12-1

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

PARA TODA CLASE DE TOS
el mejor remedio
incluso la llamada **FERINA** recomendado por los médicos
es el
JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA
del Doctor Villegas y Rodríguez, de Córdoba. — Insustituible en afectos bronquiales, gripe, asma, disnea. Alivia á los tuberculosos.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

¡INCREDIBLE VERDAD!
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.
5.000 PESETAS
se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.
Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.
Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é islas.
No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.
A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska, G. A. Buys Corso Romana, 18, Milán (Italia).

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libras, con canela, sin ella y á la vainilla.
Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.
De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

AGUA DE AZAHAR
LA GIRALDA LA GIRALDA
SEVILLA SEVILLA
La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50
De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

Arrendamientos
Desde el día
Ambrosio Morales, núm. 9.
Angel Saavedra 5.
Calleja Azonáticas 1.
Calleja de Azonáticas 6.
Desde San Juan
Agua 10.
Costanillas 83.
Realejo 99.
Cristo 11.
Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un llavero con seis llaves, extraviadas desde la calle Duque de Hornachuelos al Gran Capitán, en la noche del 28 del corriente, y quiera hacer el favor de entregarlo calle Gutiérrez de los Ríos 40, recibirá una gratificación si lo desea, y se le agradecerá. También se extravió un estuche con una pipa de espuma de mar, con señas particulares, del mismo dueño de las llaves. 6-2

Gran surtido en pescados de todas Gulas, escabechos de atún, bonito, besugo y sardinas al detail. El mejor postre: "Carne membrillo", en cajas de dos libras, á cinco reales. Polo Hermanos, sucesores de Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12. 10-4

Utilitar. Se necesita una con título profesional y práctica. Muñoz Capilla 4 informarán. 5-2

Se vende ó arrienda la casa Lineros 61, con portal propio para establecimiento. También se vende en el término de Adamuz la hacienda de olivar nombrada La Serafina, con abundante veneno de agua, muchos naranjos y toda clase de frutales. Se trata, con su propietaria, doña Ignacia Martínez Negrete, en Madrid, calle Valverde 6.—Además se arrienda desde San Juan en adelante, con rebaja en la renta, la casa Encarnación Agustina 14, y la número 67, calle Lineros. En esta última darán razón. 5-1

Se venden flores finas contrahechas, Sen precio económico, en la calle de Peramato 17. 10-2

Ha sido un verdadero éxito
el obtenido por la hojalatería de Antonio Colinet, Concepción 29, Córdoba, con las zafras, aclaradores, filtros, bombas de trasiego y demás objetos relacionados con la fabricación y conservación del aceite, que han merecido medalla de primera clase en la Exposición industrial y manufacturera celebrada en esta capital el año 1892. Conocidas y autorizadas opiniones de esta industria han ensalzado la solidaridad y baratura de los depósitos de chapa estañada de 2x1 metros y 3 milímetros de grueso, opínicas que se han extendido á las tapas hidráulicas, que son de muy buenos resultados para los aceites finos; dichos juicios han sido secundados por la región olivarera andaluza con un número considerable de pedidos. Los cántaros de forma ahuecada, de escogido material, constituyen envasos superiores para el transporte de dicho líquido, y los candiles especiales para molino, han recibido idénticos elogios y aceptación. Se anuncia á los señores cosecheros la llegada de una remesa de materiales construídos en fábrica inglesa, exclusivamente para esa aplicación, con objeto de que hagan con tiempo sus encargos, para atenderlos rápidamente, contándose para ello con numeroso y escogido personal. 5-3

Se venden varios libros históricos, Sealzados de buena construcción y á precios módicos, mesa de comedor con metros 1'50, y otros objetos útiles para establecimiento de coloniales. Alfáros número 9. 4-3

Desde el día se arrienda un departamento alto en seis duros y medio mensuales, y otro bajo, en la casa Cister 12. Informes, Gutiérrez de los Ríos 31. 6-4

Cemento Roquefort.—Se vende una partida de 5.000 kilos, á 42 pesetas los mil kilos. Para verla y tratar, María Cristina 4, lampistería, ó Gutiérrez de los Ríos 1. 8-5

Venta de maderas. Se hace de 100 álamos negros y 22 fresnos, señalados para su corta en el cortijo de la Reina. Para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, plaza de Benavente 21. 10-8

Delicias del Tocador.
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Sense para conservar y dar realce á sus naturales atractivos
Nada hay que pueda compararse con la efímera
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el
TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO
como exquisita preparación para perfumar, hermozar y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

CARBONELL Y COMPAÑIA
DONDE ARENALES, N.º 3
—CÓRDOBA—
Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.

EL RABIOSO DOLOR
DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el
AIBAF ANDRES
anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la tetidez que la carie comunica al aliento.
DOS PESETAS BOTE
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.